ANEXO No.1
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal
Calle 5 No. 7 – 70
Zipaquirá

REF: OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y AUDIO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA DISEÑO Y ANTIVIRUS.

Por medio de la presente, los suscritos (nombre o razón social del Proponente), actuando en (nombre propio o en representación – nombre persona jurídica) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para (objeto a contratar) y, en caso de ser aceptada por la Personería Municipal de Zipaquirá Cundinamarca, nos comprometemos, a firmar el contrato correspondiente; Así mismo declaramos que:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive
1. Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos
2. Que hemos revisado las especificaciones técnicas y de calidad, y me comprometo a su total cumplimiento.
3. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política y en la Ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
5. Que el valor de mi oferta económica correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios es de: $ XXXXX
6. Que aceptamos la forma de pago establecida
7. Que nuestro correo electrónico es…XXXXX , en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, acepto ser notificado de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este correo electrónico observando lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. O deseo ser notificado personalmente (elegir porqué medio desea ser notificado)
8. No presentamos pendientes, ni reclamaciones laborales ante el Ministerio de la Protección Social
9. No estoy incluido en el Boletín de deudores morosos del Estado de la Contaduría General de la República de acuerdo con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 863 de 2003.
10. No estoy incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la

República de acuerdo con lo establecido en la Ley 610 de 2000.

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo
Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO No. 2
(DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA DE LOS BIENES

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal
Calle 5 No. 7 – 70
Zipaquirá

OBJETO: **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y AUDIO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA DISEÑO Y ANTIVIRUS.**

Equipo Requerido	Especifiaciones Tecnicas	Marca	Cantidad	valor Unitario Sin Iva	valor Unitario con Iva	Valor Total
MACBOOK PRO	Buen desempeño para procesamiento y respuesta en tareas especificas de Diseño Grafico. - Pantalla minimo de 14" - Procesador Chip M3 pro - Ram minimo de 16 Gb - Disco de estado Solido minimo de 512 Gb - Sistema Operativo MacOS - Opciones de conectividad Bluetooth - WiFi - Salida de Audio - Puerto HDMI - Puertos USB (Si son tipo C) debe traer convertidor Tipo C a USB - Camara Web - Bateria con Duracion minima de 20 Hrs Aproximadas - Garantia 12 Meses (Minimo) - Alimentador de corriente Incluido (Cargador completo)	MAC	1			
Computador Sobremesa All I	Buen desempeño para procesamiento y respuesta en tareas especificas de Tareas de Oficina - Pantalla minimo de 24" - Procesador Chip Intel Core i5 - 12 G (minimo) - Ram de 16 Gb (minimo) - Disco de estado Solido de 512 Gb (minimo) - Sistema Operativo WINDOWS - Opciones de conectividad Bluetooth - WiFi - Ethernet. - Salida de Audio - Puerto HDMI - Puertos USB 4 (MINIMO) - Camara Web - Garantia 12 Meses (Miimo) - Alimentador de corriente Incluido - Teclado - Mouse	LENOVO / HP	1			
DISCO DURO Externo	- Disco exclusivo para Backups - Interfaz de Conexión USB 3.0 - 3.2 (Cable incluido) - Capacidad de almacenamiento 8 Tb - Carcasa o Estuche de proteccion - Garantia 12 Meses (Minimo)	MARCA RECONOCIDA	2			
CABINA DE SONIDO	- Potencia 150 W (minimo) - Sonido robusto, duradero y confiable - TRANSMISIÓN DE AUDIO BLUETOOTH: Deve estar equipado con transmisión de música inalámbrica Bluetooth. Funcione con los dispositivos más actuales, incluidos iPhone, Android, teléfonos inteligentes, iPad, tabletas, PC, etc., con un alcance inalámbrico de hasta 65 pies. ENTRADAS: Flash USB y lectores de tarjetas de memoria SD para que pueda servir como reproductor MP3, 2 conectores XLR de 3 pines, 2 ¼ "3.5mm AUX para micrófono, guitarra o equipo de DJ, Tomas de entrada / salida de línea de audio RCA (L / R) SISTEMA DE ALTAVOCES DE 15 ": Carcasa de gabinete y soporte de montaje de soporte de altavoz de 38 mm para presentaciones en el escenario, estudio, control de multitudes y uso en reuniones públicas. Que en lo posible Incluya control remoto para ajustes de audio distantes. CONTROL DE VOLUMEN Y EFECTOS: Equipado con control de efectos y volumen ajustable de canal independiente, información de lectura de la canción con etiqueta ID3: título / artista de la canción, control de efectos de eco digital y un ecualizador gráfico de 5 bandas.	MARCA RECONOCIDA	1			
Licencia Adobe Creative	- CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS ALL SUBSCRIPTION NEW MULTIPLE PLATFORMS MULTI LATIN AMERICAN LANGUAGES 12 MONTHS. - Compatible con Mac S.O.	Adobe	1			
Licencias Antivirus Internet se	- Compatible con Sistemas Operativos Windows. - Antivirus Ligero pero Eficaz, que sirva tambien para maquinas con Recursos limitados.	MARCA RECONOCIDA	15			
Impresora para Oficina Alto re	HP Laserjet MFP - Impresora láser b/n, todo en uno, impresora de oficina, escáner, copiadora, fax, ADF, dúplex. Tecnología de conectividad Wi-Fi, USB, Ethernet. impresión rápida, escaneo, copia, fax, impresión automática a 2 caras, escaneo de una sola pasada de 2 caras, alimentador automático de documentos y una bandeja de entrada de 250 hojas. Velocidad Minima 25 Páginas por minuto	HP	1			
Cartucho CF258A HP 58A BLA	Toner Funcional con HP Laserjet Pro M404 Series, M428 Series \| Negro	HP	1			
Micrófono inalámbrico	Sistema inalámbrico de doble canal con micrófonos integrados con salidas USB analógicas y digitales, compatible con cámaras, computadoras Windows y MacOS, teléfonos iOS y Android Compatible con el software gratuito de podcasting y streaming RØDE Connect para mayor flexibilidad al grabar, transmitir o realizar videollamadas desde un ordenador Usos Recomendados Para Producto Grabación, Entrevista, Cine, Creación de contenidos Tipo de conector Enchufe de 3.5 mm, USB Características especiales Wireless, Recargable. Componentes incluidos 1 receptor, 2 transmisores, 3 furry, Estampado polar Omnidireccional	MARCA RECONOCIDA	1			

TOTALES	$ 00000000	$	000000
IVA		$	
TOTAL		$	

Valor de la oferta (en letras): _____

El valor total de la propuesta incluye costos directos e indirectos (impuestos, tasas, etc.) a cargo del proponente interesado.

Nombre del proponente: _____
CC / NIT _____
Dirección _____
Tel / Celular _____

Firma _____

ANEXO No. 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personero Municipal
Calle 5 No. 7 – 70
Zipaquirá

El (los) suscrito(s) a saber: (nombre del proponente si se trata de una persona natural, o nombre del representante legal de la persona jurídica, o del representante legal del consorcio o unión temporal) domiciliado en XXXX, identificado con (documento de identificación y lugar de su expedición), quien obra en. (1-su carácter de representante legal de la sociedad, si el proponente es persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio de su domicilio, 2- nombre propio si el proponente es persona natural, y/o si la parte proponente está conformada por diferentes personas naturales o jurídicas, nombre del consorcio o de la unión temporal respectiva), quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ, inició proceso de selección mediante INVITACION PÚBLICA N° 007 - 2024, para la **SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESIÓN Y AUDIO, LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA DISEÑO Y ANTIVIRUS**, en los términos prescritos en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés DEL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal

sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.
3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Personería Municipal de Zipaquirá ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Personería Municipal de Zipaquirá durante el desarrollo del Contrato.
4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de, a los (fecha en letras y números) días del mes (mes) de dos mil dieciocho (2018).

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo
Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO No. 4
DECLARACIÓN PERSONA NATURAL

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

REF: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIONES.

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (les) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo

Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO No. 5
DECLARACIÓN PERSONA JURÍDICA

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personero Municipal
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

REF: CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD, PROHIBICIONES

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la entidad que represento nos halamos incursos en alguna (s) causal (les) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable junto con la empresa que represento, por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años".

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo

Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO No. 6
(DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)
MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE ACOGE A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESENCIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personero Municipal
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

REF: MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE ACOGE A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESENCIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Por medio de la presente, los suscritos (nombre o razón social del Proponente), actuando en (nombre propio o en representación - nombre persona jurídica) de acuerdo con la invitación pública, presento manifestación expresa de que me acojo a las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato:

a. El contratista debe entregar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni re-potenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en esta invitación pública.
b. El contratista debe entregar productos de marcas reconocidas de representación mundial y evitar el tema de cajas blancas, clones.
c. El contratista debe entregar la certificación de garantía de fábrica para los equipos de cómputo, así como el manifiesto de importación.
d. El contratista debe entregar los elementos descritos dentro del plazo fijado en el presente documento y en la aceptación de la oferta, con la calidad y cantidad exigida, debidamente instalados y en funcionamiento.
e. El contratista debe cambiar los bienes descritos que no cumplan con las características y condiciones exigidas y de aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su elaboración.

f. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de oportunidad, cantidad, calidad o técnicas conforme a los requerimientos de la invitación y en su oferta.
g. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones que pudieren presentarse.
h. Mantener comunicación permanente con la Personería Municipal de Zipaquirá a través del Supervisor del contrato, a fin de coordinar las acciones y desarrollo de las obligaciones contractuales, así como las relacionadas con la seguridad social, e igualmente para evaluar el seguimiento del cumplimiento del objeto del contrato.
i. Acreditar los pagos a seguridad social integral cuando fuere el caso, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 demás normas concordantes o complementarias en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y para la ejecución del contrato, El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
j. Mantener indemne a la Personería Municipal y en consecuencia responder por todo daño, e indemnización que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del Contrato.
k. Informar a la Personería en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.
l. Proveer el personal idóneo necesario para el suministro de los bienes en las instalaciones de la Personería Municipal.
m. Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales y contractuales que sean necesarios o que se deriven de las obligaciones de acuerdo al cumplimiento del objeto del contrato.
n. Restituir a su costa los bienes y Equipos defectuosos o de especificaciones diferentes a los requeridos en la contratación; dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes al requerimiento efectuado para el efecto.
o. El Contratista deberá contar con planes de contingencia en el evento que se presente cualquier situación que altere la prestación oportuna y eficaz del objeto de contratación, así como en relación con equipos de transporte, bienes o personal requerido para el cumplimiento del contrato.
p. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo cuando en el mismo hayan sido requeridas
q. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto de contrato y la propuesta presentada.

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo
Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO 7
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personero Municipal
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

No. De Consecutivo	Entidad Contratante	Contrato No	Objeto del contrato	Contratista	Valor del contrato en peso	Valor del contrato en SMLMV	Fecha de iniciacion ón Mes Año	Fecha de terminac ión Mes-Año

NOTAS:
1. El nombre del proponente ó miembro del consorcio ó unión temporal que acredita la experiencia.
2. El valor del contrato se expresará en SMMLV de la fecha de terminación del contrato.

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT

Personería
DE ZIPAQUIRÁ

Dirección de correo
Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO 8
ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

El abajo firmante autorizo para actuar en nombre XXXXXXX, presente la declaración de cumplimiento de contratos ejecutados durante los últimos 3 años para el presente proceso de contratación, con el fin de realizar la verificación conforme a lo establecido en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011, así:

No. De Consecutivo	Entidad Contratante	Contrato No	Objeto del contrato	Contratista	Multa	sanción	Fecha de multa o sanción	Valor de la multa o sanción en pesos	Valor de la multa o sanción en SMMLV

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad que la información antes consignada es total mente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

Los oferentes no podrán acreditar experiencia con contratos en ejecución.
Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, NO se aceptarán contratos ni auto certificaciones. Deberá aportar las certificaciones y/o actas de liquidación pertinente.

Atentamente,
Nombre del oferente o de su representante legal
C.C.
NIT
Dirección de correo
Dirección
Teléfono
Firma del representante legal o del oferente

ANEXO 9
CARTA SOBRE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Zipaquirá, Cundinamarca, fecha

Señores:
PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
FAISULY BLANCO GONZALEZ
Personera Municipal
Calle 5 No. 7 - 70
Zipaquirá

REF:

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante indicando número de identificación tributaria) y _____ (nombre o razón social del integrante indicando número de identificación tributaria), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio o unión temporal, para participar en el presente proceso, cuyo objeto es "_____" expresamos que cumplimos con cada uno de los aspectos que a continuación se relacionan:

1. Cada una de las personas jurídicas que conforman este consorcio o unión temporal se hallan legalmente constituidas y su término de vigencia no es menor al del plazo de ejecución del contrato.
2. El objeto social principal de la(s) persona(s) jurídica(s) que integran el presente consorcio o unión temporal, se encuentra directamente relacionado con el objeto contractual del presente proceso.
3. El (Los) representante(s) legal(es) de la(s) persona(s) jurídica(s) integrante(s) del presente consorcio o uniones temporales, es (son) capas(ces) jurídicamente para

unirse con otras personas naturales y/o jurídicas, así como para presentar propuestas, celebrar y ejecutar contratos de mínima, menor y mayor cuantía.
4. Las personas naturales que hacen parte del presente consorcio o unión temporal, son legalmente capaces para consorciales y cumplir con cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato.
5. De ser adjudicatarios del presente proceso de selección, la duración de este Consorcio o union temporal, será de_____.
6. El Consorcio o unión temporal está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
_____	_____
_____	_____

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

7. El Consorcio o unión temporal se denomina; _____.
8. El representante de cada uno de los integrantes del Consorcio o uniones temporales es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No.
_____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Así mismo representará a los integrantes del consorcio judicial y extrajudicialmente, para lo cual estará facultado en nombrar y suscribir poder para designar apoderado cuando a ello hubiere lugar.
9. En caso de falta temporal o absoluta, será reemplazado por el suplente, quien para el caso en concreto es _____ (indicar el nombre), Identificado con C. C. No. _____ de _____.
10. La sede del Consorcio o unión temporal es:
Dirección de correo _____
Dirección email _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____
En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2020.

Nombre y firma de cada uno de los integrantes)
Acepto

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)
Acepto

Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio o unión temporal)
Acepto

Nombre y firma del Suplente del Consorcio o unión temporal)

ANEXO 10

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA – Artículo 50 de la Ley 789 de 2002(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal).

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ ,debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES
ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO
PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO
DE ESTA OBLIGACION.
Dada en _____, a los ()_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____